

GUÍA DE EDUCACIÓN VIAL



Secretaría de Gestión Pública

Dirección de Licencias de Conducir

Av. Pte. Perón 415, Muñiz

Tel. 4451-2412/1385/1867

licencias@msm.gov.ar

¿Qué documentación necesito para conducir?

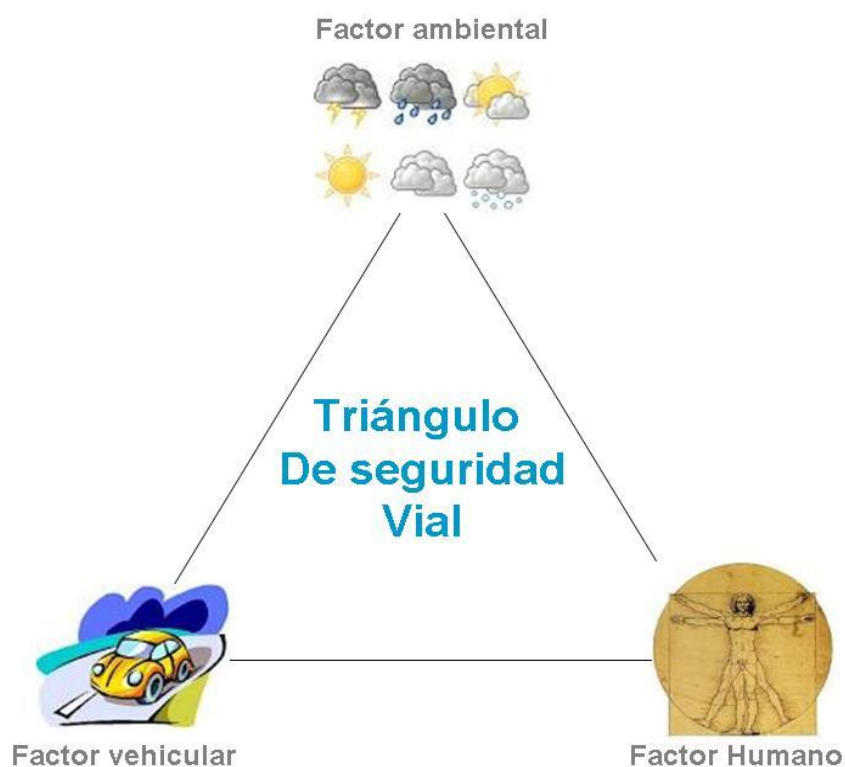
- DNI o cédula.
- Licencia de conducir vigente.
- Cédula verde o Azul.
- VTV Vigente.
- Seguro obligatorio vigente.
- Comprobante de patente paga.
- Si tiene GNC: Tarjeta de identificación y la oblea obligatoria del vehículo.

La licencia de conducir habilita a conducir un vehículo en todas las calles y caminos del país.



En caso de modificar algún dato del DNI el interesado tendrá 90 días para actualizar su licencia de conducir, cumplido dicho plazo, la licencia quedará sin efecto.

¿Qué factores entran en juego en la conducción?



Para mejorar la seguridad vial es esencial conocer las necesidades del vehículo, las normas vigentes y saber cómo actuar ante los distintos factores climáticos.

***"Conducir responsablemente es un acto de
solidaridad social"***

J.M. Fangio.

Factor Humano

Es muy importante conocer los **procedimientos y técnicas** de manejo (Maniobras básicas de conducción), como así también tener **conciencia de la responsabilidad** individual en el tránsito y la circulación.

Es el origen del 70 al 75 % de los siniestros fatales

Maniobras básicas de conducción:

Provocan una alteración de las circunstancias normales del tráfico; por eso efectúe siempre una señal para advertir la maniobra de forma clara y con la suficiente antelación, conozca cómo debe actuar en cada caso.

-Giros: Avisar siempre el giro con antelación utilizando la luz correspondiente.

-Curvas: Una forma segura de tomarlas curva es levantar el pie del acelerador y dejar rodar el automóvil por su propia inercia.

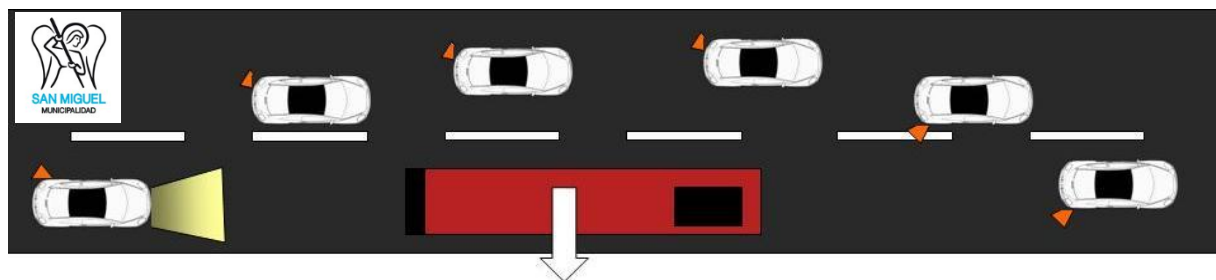


-Adelantamientos:

Observación: Constatar que a su izquierda la vía este libre.

Señalización: Advertir la intención con destellos de luces.

Adelantamiento: Sobrepasso con indicador de giro izquierdo.



El Vehículo adelantado: Debe mantener la derecha y la velocidad, y eventualmente, reducirla o correrse hacia la banquina.

Por último retomar su lugar a la derecha, **sin interferir la marcha del vehículo sobrepasado**, esta acción debe realizarse con el indicador de **giro derecho** en funcionamiento.

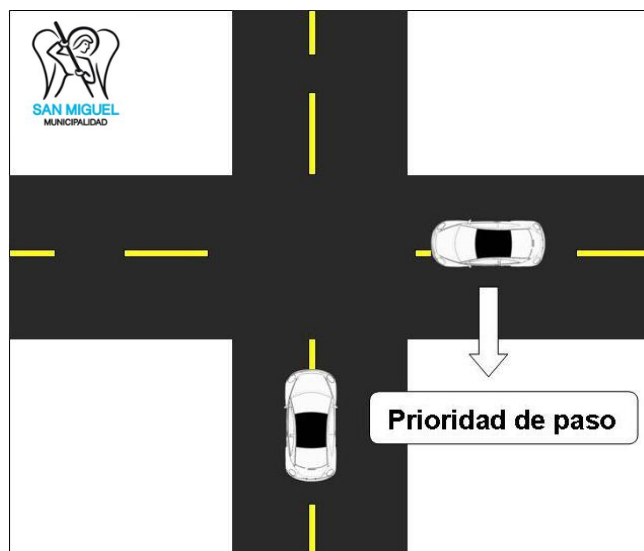
Rotondas:

Siempre ceder el paso al que sale o circula por ella. La zona central no transitable debe quedar siempre a la izquierda.

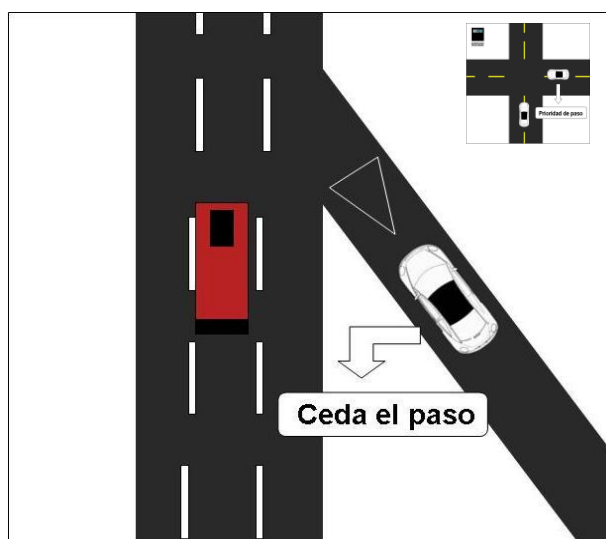


-Cruces: Mirar a ambos lados, reducir la velocidad antes de llegar a la intersección y no mientras se la cruza.

En calles de igual jerarquía ceder siempre el paso al que cruza desde la derecha.

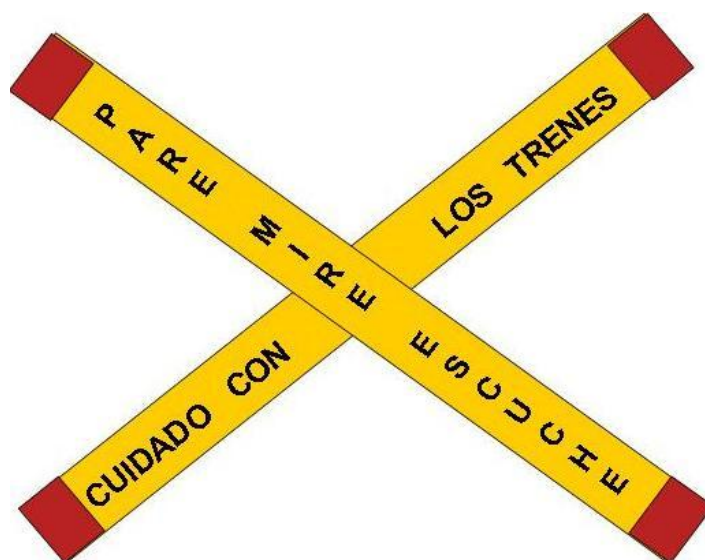


-Incorporaciones: Siempre tiene prioridad de paso el que circula por la vía a la que uno quiere incorporarse.



-Paso a nivel ferroviario: Nunca cruce con las barreras en movimiento. Siempre ceder el paso a los vehículos que salen del paso a nivel.

En caso de que el paso a nivel no este señalizado:



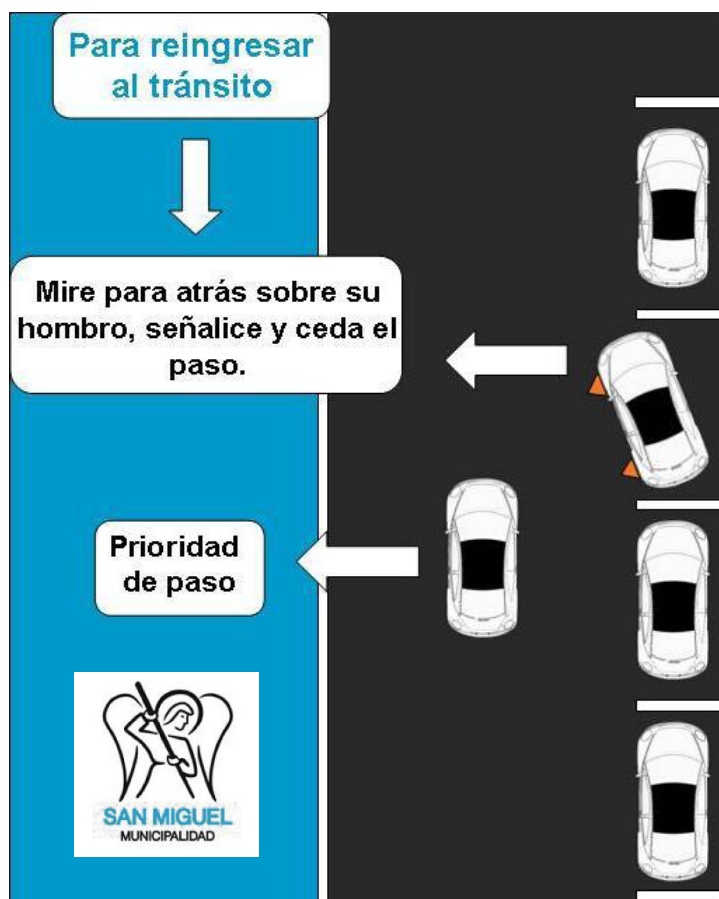
Descenso y ascenso en pendientes: La prioridad es siempre del que sube, se invierte si el que baja es camión con acoplado o semirremolque.

Estacionamiento: Siempre debe realizarse a la derecha de la vía paralelo a la acera.



Está prohibido estacionarse en doble fila, en la acera, sobre senda peatonal, en sentido contrario a la circulación, a la izquierda de la vía

Reingreso al tránsito desde el estacionamiento:



Responsabilidad individual en el tránsito:

Debemos conocer todos aquellos elementos que generen dificultades en la percepción y/o generen distracción al momento de conducir, de esta forma nuestra vida y la de los demás corren menos peligro.

¿Qué elementos perjudican al factor humano?

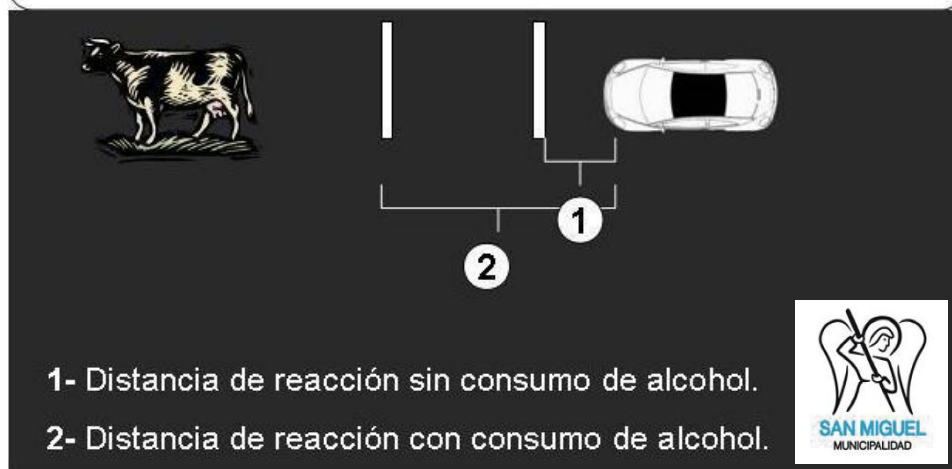
El consumo de alcohol, drogas, medicamentos y el uso del celular son los factores más comunes.

El consumo de alcohol entre otras cosas: Aumenta el tiempo y la distancia de reacción, dificulta la estimación de distancias, velocidades y movimientos de otros vehículos. También genera un estado de euforia y falsa seguridad en uno mismo.

Aumento del tiempo y la distancia de reacción como así también la distancia de frenado:

Tiempo de reacción: Es el tiempo que transcurre desde que el conductor ve un obstáculo hasta que reacciona, el tiempo medio de reacción de un conductor es de aproximadamente 0,75 segundos, entre 0,5 y 1 segundo.

La **distancia de reacción** es la que recorre el vehículo durante el tiempo de reacción



Distancia de frenado: Es la recorrida por el vehículo desde que el conductor acciona el freno hasta que queda detenido

Con más de 0,5 gr/l de alcohol en sangre se procederá al secuestro del vehículo, retención de licencia y se impondrá una sanción de multa.

Los casos positivos para los que tienen categoría profesional pueden llegar a la inhabilitación definitiva del conductor para dichas categorías.

La medicación contra la depresión, los trastornos de ansiedad, la tensión nerviosa, el tratamiento de alergias, virus en general, etc., pueden ocasionar somnolencia, trastornos visuales, y otros efectos adversos para la conducción segura.



Siempre lea los prospectos o consulte a su médico sobre los efectos de los medicamentos.

El uso de la telefonía celular afecta la conducción, ya que impide la atención del conductor durante el manejo.



No atiendas mientras conduzcas.
Si necesitas hablar detente al costado de la vía.

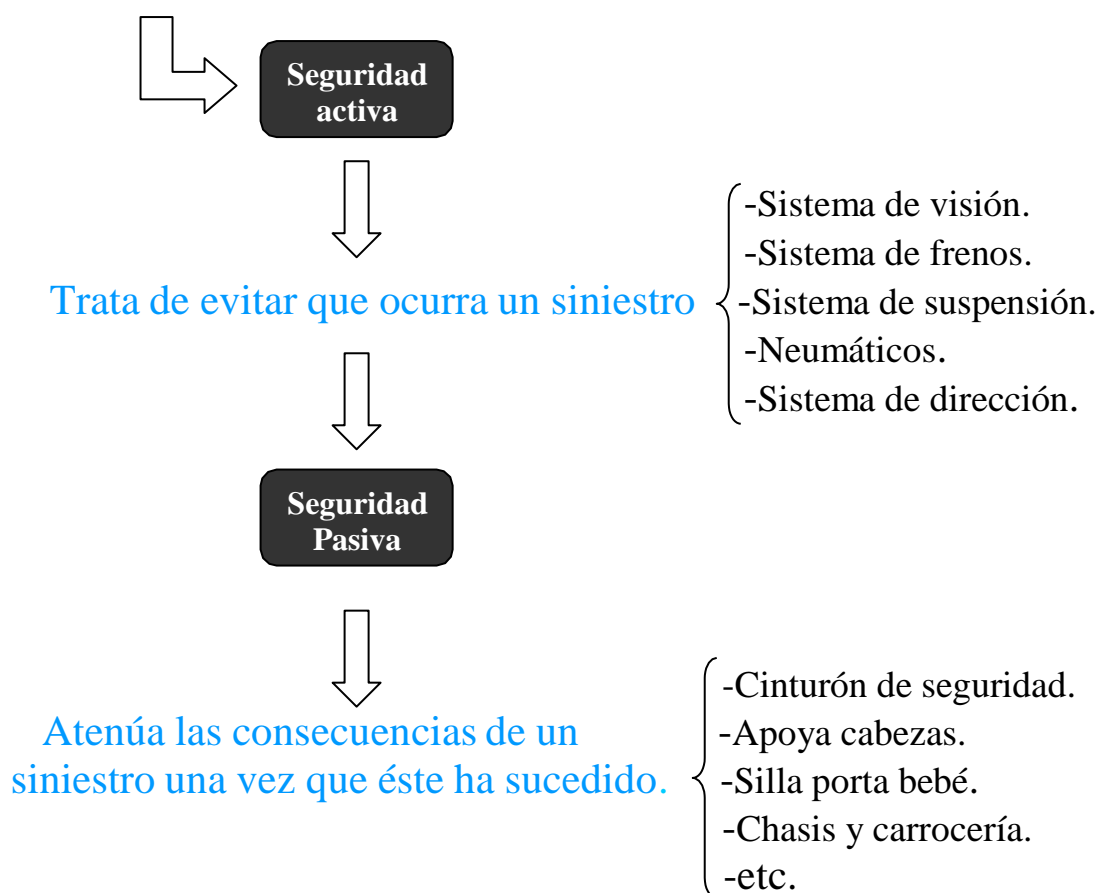
El consumo de ciertas drogas puede alterar gravemente la capacidad de conducción. Entre las más comunes podemos enumerar el cannabis, la cocaína, el éxtasis, los alucinógenos y las anfetaminas.

Factor Vehicular

Debemos conocer el **estado general de la mecánica del vehículo** (auto, moto u otro) y realizar los **controles y mantenimientos** periódicos que sean necesarios para garantizar una conducción segura.

Es el origen del 22 al 25% de los siniestros fatales.

Componentes del Factor Vehicular



Seguridad activa.

Los amortiguadores en mal estado provocan inestabilidad de la dirección y de culpa controlar el vehículo en las curvas.

Neumáticos: Controle periódicamente la presión y el estado del dibujo.

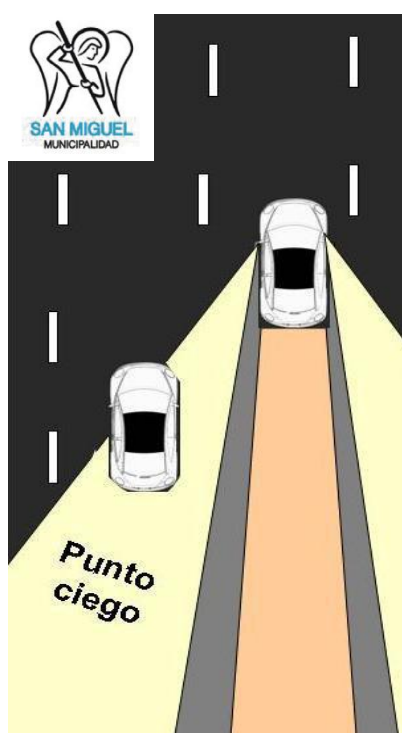
Efecto Aquaplaning



El agua acumulada en el piso puede provocar el **efecto planeo o "aquaplaning"**. Para evitar este efecto no se debe manejar con **cubiertas desgastadas** y corresponde disminuir la velocidad en caso de lluvias torrenciales, aguas estancadas o nieve semi-derretida en la vía.

Siempre controle: Líquido y pastillas de frenos, filtros, nivel de aceite líquido hidráulico, correas y conductos de goma, limpiaparabrisas, luces del vehículo, etc.

Ajustar los espejos retrovisores correctamente teniendo en cuenta las áreas de visión no cubiertas por los tres espejos retrovisores (Puntos ciegos).



Verificación Técnica Vehicular (VTV)

Todo vehículo radicado en la provincia de Bs As (excepto transportes) debe realizar una **inspección técnica anual obligatoria**, sin cuya aprobación no puede circular, los autos cero kilómetros deben realizarla a partir de los dos años.



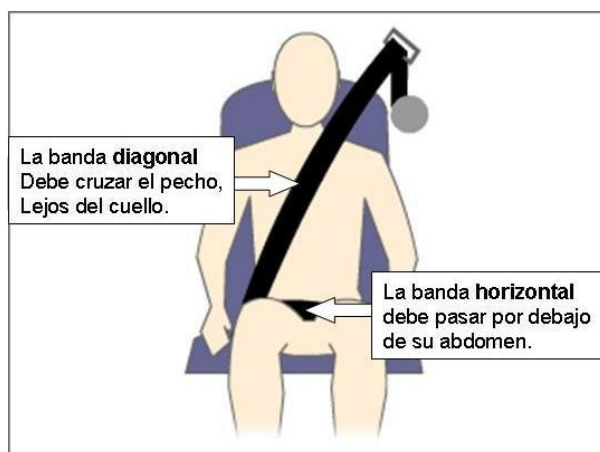
Lleve la obla pegada en el parabrisas o la credencial. Si la VTV no está vigente pueden retenerle la licencia.

Seguridad pasiva

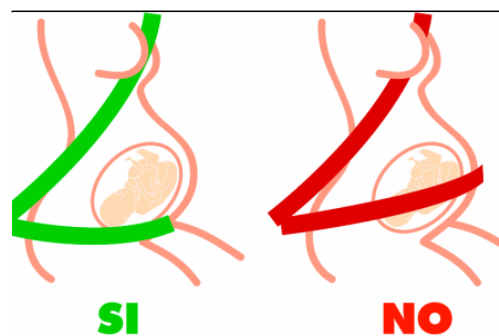
Cinturón de seguridad

La ley de tránsito en nuestro país **obliga al uso** del cinturón de seguridad para **TODOS** los ocupantes del vehículo.

El cinturón mantiene al individuo sujeto al asiento evitando que choque contra el interior del habitáculo (volante, parabrisas, etc.) y lo mantiene dentro del auto.



La mamá y el bebé más **seguros**.



El Airbag y el cabezal (apoya cabeza) son un complemento del cinturón de seguridad, este último sujeta la cabeza evitando que se produzcan lesiones cervicales (efecto látigo).

Efecto látigo en un choque:



Paragolpes y guardabarros:

La Ley también establece la obligatoriedad de que los vehículos posean **paragolpes delanteros, traseros, y guardabarros** en correspondencia con sus ruedas.

La estructura de un vehículo absorbe la mayor cantidad de energía posible en una colisión.



Elementos de retención:

Los elementos de retención **son distintos según la edad y el peso del bebé**, y también se instalan de manera diferente.



Silla cuna o huevito:

Grupo 0: De 0 a 12 meses, h/10Kg
Grupo 0+: De 0 a 18 meses, h/13Kg



Silla infantil:

De 9 a 18 Kg
Hasta 4 años.



Amoldador con respaldo:

De 15 a 25Kg de peso.
De 4 a 6 años.



Amoldador:

De 22 a 36 Kg de peso.
De 6 a 12 años.

Los niños en un accidente son los que sufren las heridas más graves. Nunca los llesves sobre la falda, no arriesgues su vida.

Siempre recordar llevar balizas portátiles y matafuego, este último al alcance del conductor en el habitáculo ajustado a un soporte.

Factores ambientales

Lluvia:

Constituye el factor climático más frecuente en las causas de siniestros.



La lluvia produce en la conducción una disminución del campo visual y un aumento en la distancia de frenado.



Niebla:

Formada por nubes muy bajas que dificultan la visión.



En conducción con niebla mantener encendidas las luces bajas. Tener como referencia de orientación la línea blanca del costado de la ruta.



PARA NIEBLA

Sucesión de flechas separadas 40 metros una de otra.

Cuando desde el vehículo en marcha se observa:

- Una flecha, se debe circular a 40 km/h.
- Dos flechas, se debe circular a 60 km/h.

En conducción con nieve, los vehículos están habilitados para utilizar bandas de rodamiento metálicas o con grapas, tetones, cadenas, uñas, u otro elemento similar.

Adherencia Cero: Cuando la nieve depositada se congela y se convierte en hielo. Esto genera una verdadera pista de patinaje. El neumático **pierde absolutamente la adherencia.**

Conducción de motocicletas

El conductor debe tomar ciertos recaudos importantes, como el hecho de **hacerse visible ante otros transeúntes y respetar todas las normas de tránsito.**

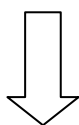
La seguridad activa en las motos depende mayormente del conductor, ya que su cuerpo está expuesto de forma directa al entorno del espacio vial.

Seguridad pasiva y preventiva

Verificar

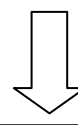
- ☒ **En su parte delantera:** Luces altas, bajas, de posición y de giro.
- ☒ **En su parte trasera:** Una luz roja fija, una luz de freno y dos luces destellantes de giro.

Anteojos de seguridad



Cubre la zona de los ojos, evitando la **penetración de partículas** o insectos en los ojos.

Vestimenta



Traje **de cuero o material resistente**, con protecciones en rodillas, hombros y codos, zapatos y guantes resistentes.

Uso del casco:

Es **obligatoria** la utilización del casco reglamentario, correctamente colocado y sujetado, por parte **de todos los ocupantes** de la motocicleta. Previene el contacto directo entre el cráneo y el objeto que hace impacto.



Distribuye la fuerza del impacto, evitando que el golpe se concentre en un punto determinado de la cabeza.

Los motociclistas que usan casco tienen hasta un **85%** menos de lesiones graves que los que no lo usan.

Si usted es sorprendido circulando sin casco, se procederá al **secuestro de la moto y a una sanción de multa.**

Sistema de señalamiento vial

Son las señales de regulación del tránsito destinadas en su gran mayoría a los conductores de los vehículos

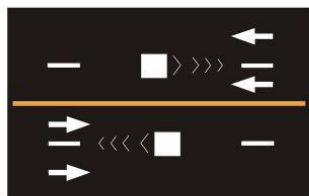
Señales horizontales: Son marcas paralelas al sentido de circulación y pueden ser de color amarillo o blanco.



LINEAS AUXILIARES PARA REDUCIR LA VELOCIDAD
Sucesión de líneas blancas transversales.

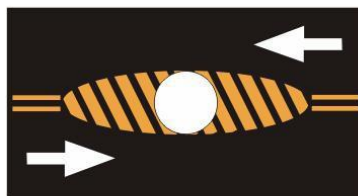


PARA NIEBLA
Sucesión de flechas separadas 40 metros una de otra.
Cuando desde el vehículo en marcha se observa:
- Una flecha, se debe circular a 40 km/h.
- Dos flechas, se debe circular a 60 km/h.

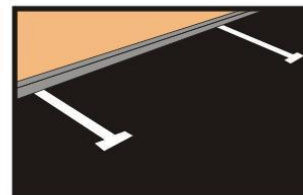


MARCAS CANALIZADORAS DEL TRANSITO.

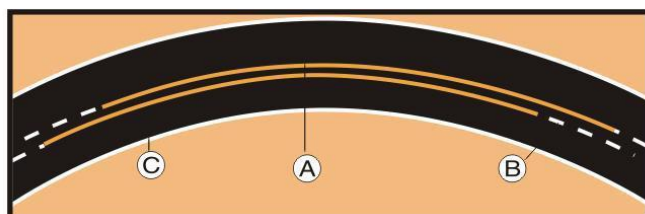
Sentido único:
No transitables y se pueden pasar por ambos lados.



Doble sentido:
No transitable y deben pasarse del lado correspondiente.

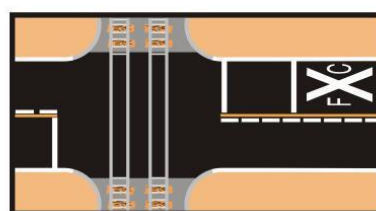


ZONA DELIMITADA PARA ESTACIONAR
Delimita los lugares para estacionar.
No deben ser transitados.



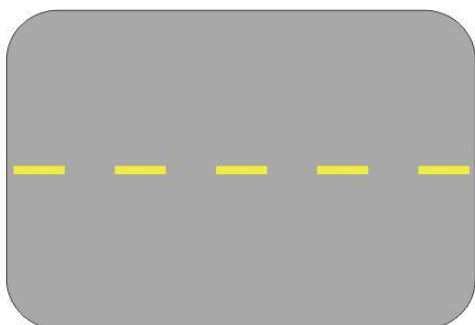
SEÑALAMIENTO EN CURVAS

(A) Doble línea central con extremos de trazos continuos (B) Trazos discontinuos y (C) Línea de bode de calzada.



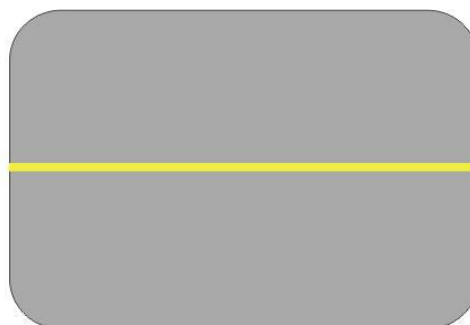
CRUCE FERROVIARIO

Indican la proximidad de un cruce ferroviario.



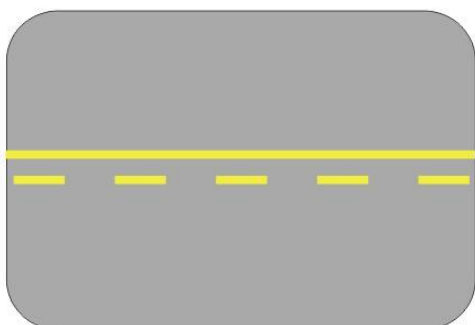
LINEA DISCONTINUA

Delimita los carriles. Puede ser traspasada para avanzar.



LINEA CONTINUA

Delimita los carriles. No debe ser traspasada ni circular sobre ella, independientemente de su color blanco o amarillo



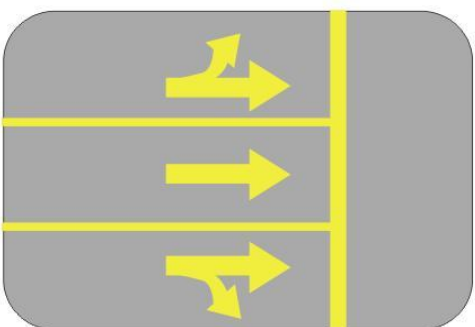
DOBLE LINEA: 1 CONTINUA Y 1 DISCONTINUA

Sólo puede ser traspuesta desde el lado de la línea discontinua.



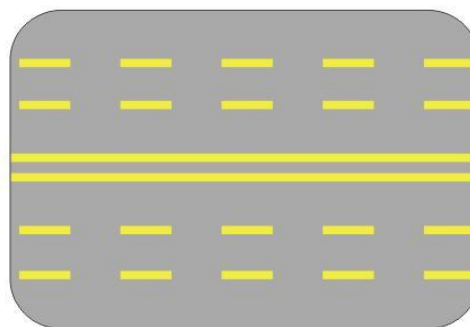
DOBLE LINEA: CONTINUA

Separan las dos corrientes opuestas de tránsito. No deben ser traspasadas o circular sobre ella.



FLECHA DIRECCIONAL

Indican sentido y la posibilidad de giro en la próxima intersección.



LINEAS EN VIA DE DOBLE SENTIDO DE CIRCULACION Y DE 3 CARRILES POR LADO

Determinan los diferentes carriles que componen cada sentido de circulación.

P		80			E	PARE
parada para el autotransporte	carril exclusivo	máxima	carril exclusivo	ceda el paso	estacionamiento	pare

INSCRIPCIONES

Letras, números y símbolos de color blanco inscriptos en la calzada.

Señales verticales: Están colocadas al costado de la vía o elevadas sobre la calzada (aéreas).

Las hay de distinto tipo: Prescriptivas o reglamentarias, preventivas o de advertencia, informativas de orientación y transitorias.



NO AVANZAR



CONTRAMANO



PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (autos)



PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (motos)



PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (bicicleta)



PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (camión)



PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (acoplado)



PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (peatón)



PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (trac. an.)



PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (animal)



PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (carro mano)



PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (tractor)



NO GIRAR A LA IZQUIERDA



NO GIRAR A LA DERECHA



NO GIRAR EN U (no retornar)



PROHIBIDO ADELANTAR



NO RUIDOS MOLESTOS



NO ESTACIONAR



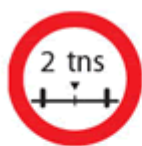
NO ESTACIONAR NI DETENERSE



PROHIBICIÓN DE CAMBIAR DE CARRIL



LIMITACIÓN DE PESO



LIMITACIÓN DE PESO



LIMITACIÓN DE ALTURA



LIMITACIÓN DE ANCHO



LIMITACIÓN DE LARGO DE VEHÍCULO



LÍMITE DE VELOCIDAD MÁXIMA



LÍMITE DE VELOCIDAD MÍNIMA



ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO



CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (trans.público)



CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (motos)



CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (bicicletas)



CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (jinetes)



CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (peatones)



USO DE CADENAS PARA NIEVE



GIRO OBLIGATORIO (derecha)



GIRO OBLIGATORIO (izquierda)



SENTIDO DE CIRCULACIÓN (der.)



SENTIDO DE CIRCULACIÓN (izq.)



SENTIDO DE CIRCULACIÓN (Comienzo de sentido único)



SENTIDO DE CIRCULACIÓN (alternativa)



CRUCE FERROVIARIO



PANELES DE PREVENCIÓN (aprox.)



PANELES DE PREVENCIÓN (ob. rig.)



PANELES DE PREVENCIÓN (curva)



CRUZ DE SAN ANDRÉS



CURVA CERRADA



CRUCE DE PEATONES



ATENCIÓN



CURVA
(común)



CURVA
(contracurva)



CURVA
(en "S")



CAMINO
SINUOSO



PENDIENTE
(descendente)



PENDIENTE
(ascendente)



ESTRECHAMIENTO
(en sus dos manos)



ESTRECHAMIENTO
(en una sola mano)



PERFIL IRREGULAR
(irregular)



PERFIL IRREGULAR
(badén)



PERFIL IRREGULAR
(loma)



CALZADA
RESBALADIZA



PROYECCIÓN
DE PIEDRAS



DERRUMBES



TÚNEL



PUENTE
ANGOSTO



PUENTE
MÓVIL



4,10 m
ALTURA
LIMITADA



3 m
ANCHO
LIMITADO



CALZADA
DIVIDIDA



ROTONDA



INCORPORACIÓN DE
CAMINO LATERAL



INICIO DE DOBLE
CIRCULACIÓN



ENCRUJADA
(cruce)



ENCRUJADA
(empalme)



ENCRUJADA
(bifurcación)



ENCRUJADA
(bifurcación)



ESCOLARES



NIÑOS



CICLISTAS



JINETES



ANIMALES
SUELTOS



CORREDOR
AÉREO



PRESENCIA DE
VEHÍCULO EXTRAÑO
(ambulancia)



PRESENCIA DE
VEHÍCULO EXTRAÑO
(tractor)



PRESENCIA DE
VEHÍCULO EXTRAÑO
(tranvía)



VIENTOS FUERTES LATERALES



FLECHA DIRECCIONAL



PROXIMIDAD DE SEMÁFORO



PROXIMIDAD DE SEÑAL RESTRICTIVA (pare)



PROXIMIDAD DE SEÑAL RESTRICTIVA (paso)



FIN DE PREVENCIÓN



FIN DE PREVENCIÓN



RUTA PANAMERICANA



RUTA NACIONAL



RUTA PROVINCIAL



NOMENCLATURA URBANA



NOMENCLATURA URBANA



IDENTIFICACIÓN DE REGION Y LOCALIDAD



ORIENTACIÓN (en caminos prim. y sec.)



ORIENTACIÓN EN CAMINOS



COMIENZO O FIN DE ZONA URBANA



IDENTIFICACIÓN DE JURISD. O ACC. GEOG.



MOJÓN KILOMÉTRICO



NOMENCLATURA DE AUTOPISTA



FIN DE AUTOPISTA



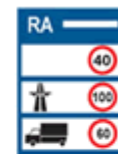
COMIENZO DE AUTOPISTA



CAMINO O CALLE SIN SALIDA



EJEMPLO DE RECORRIDO A SEGUIR



VELOCIDADES MÁXIMAS EN EL PAÍS



SEÑALES UTILIZADAS PARA CARRETERAS QUE SE INTERRUMPEN POR MOTIVOS ACCIDENTALES



ESTACIONAMIENTO PERMITIDO



PERMITIDO GIRAR (der.)



PERMITIDO GIRAR (izq.)



DIRECCIONES PERMITIDAS (der.)



DIRECCIONES PERMITIDAS (izq.)



DIRECCIONES PERMITIDAS (ig. sentido o izq.)



DIRECCIONES PERMITIDAS (ig. sentido o der.)



DIRECCIONES PERMITIDAS (bifurcación)



DIRECCIONES PERMITIDAS (ambas direcciones)



PUESTO SANITARIO



PUESTO TELEFÓNICO



ESTACIÓN DE SERVICIO



TELEFÉRICO



SERVICIO MECÁNICO



BALNEARIO (balneario)



BALNEARIO (playa)



LUGAR DE RECREACIÓN Y DESCANSO



HOTEL



BAR



CAMPAMENTO



RESTAURANTE



AEROPUERTO



GOMERÍA



ESTACIONAMIENTO



PUNTO PANORÁMICO



PLAZA



CORREO



ESTACIONAMIENTO DE CASAS RODANTES



MUSEO



POLICÍA



DETECCIÓN TTE.
PUBL. PASAJ.



TAXI



TERMINAL DE
ÓMNIBUS



TERMINAL DE
FERROCARRIL



CALLE O CARRETERA
EN CONST. O CERRADA



DESVÍO



CARRETERA DE UN
SOLO CARRIL



ESTRECHAMIENTO
DE CALZADA



BANDERILLERO



HOMBRES
TRABAJANDO



EQUIPO PESADO
EN LA VÍA



TRABAJOS EN
LA BANQUINA



ZONA DE EXPLOSIVOS



LONGITUD DE
LA CONSTRUCCIÓN



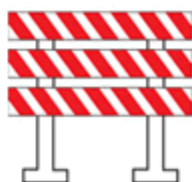
FIN DE
CONSTRUCCIÓN



VALLAS



VALLAS



VALLAS



CONOS



TAMBORES DELINEADORES



Curso de Educación Vial:

Solicitud de turnos

TEL. 4451-2412/1385/1867

licencias@msm.gov.ar



Los accidentes de tránsito: **TODOS**
Un riesgo que nos afecta a

Respetemos las normas tránsito.



Curso de educación vial

